

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA

En la ciudad de Cuenca, a los diecinueve días del mes de abril del año 2013, a las quince horas, en las instalaciones de la compañía MOTOCICLETAS Y ENSAMBLAJES S.A. MYESA, ubicadas en la calle Vieja y Silván, se reúnen los siguientes accionistas: El Eco. Esteban Díaz Heredia propietario del 40% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 320,00; la Eco. Ximena Galarza Cordero propietaria del 40% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 320,00; el Arq. Segundo Muñoz Urgilés propietario del 20% de las acciones de la compañía y representando un capital de USD\$ 160,00.

Asiste también el representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES CIA. LTDA.; y el Comisario Ing. Edgar Orellana Vimos. Preside la Junta el señor Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Eco. Esteban Díaz, Gerente de la compañía.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado que asciende a la suma de USD 800,00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas. Toma la palabra el presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas manifestar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2012.
3. Conocer y resolver sobre el informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2012.
4. Conocer y resolver sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2012.
5. Designar Comisarios Principal y Suplente.
6. Designar Auditor Externo.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Gerente da lectura a su informe. Luego de las deliberaciones del caso la Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta. Por expresa disposición legal no vota el accionista Eco. Esteban Díaz.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Ing. Edgar Orellana procede a dar lectura de su informe. Los señores accionistas luego de las deliberaciones correspondientes lo aprueban por unanimidad y disponen que se agregue al expediente de esta Junta.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2012.

El Representante de la compañía de Auditoría Externa MRE MOORES CIA. LTDA., da lectura al informe de auditoría el mismo que luego de las deliberaciones respectivas es aprobado por unanimidad por los señores accionistas y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.

Se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias y se indica que se encuentran adjuntos los respectivos Anexos. Se realiza el análisis respectivo por parte de la Junta, luego de lo cual la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad. No vota el Eco. Esteban Díaz por expresa disposición legal.

5. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE.

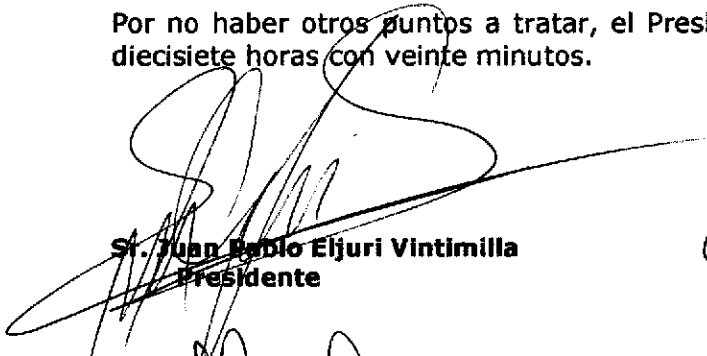
La Junta decide designar al Ing. Edgar Orellana, como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año y al señor Noé Ochoa como Comisario Suplente.

6. DESIGNAR AUDITOR EXTERNO

La Junta decide por unanimidad designar a la compañía MRE MOORES CIA. LTDA. Auditores Externos para el período 2013.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Se reinstala la sesión a las diecisiete horas, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el Gerente-Secretario que certifica.

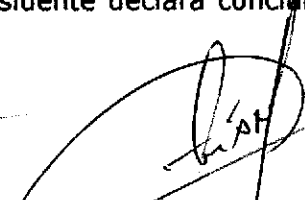
Por no haber otros puntos a tratar, el Presidente declara concluida la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos.



Sr. Juan Pablo Eljuri Vintimilla
Presidente



Eco. Ximena Galarza Cordero
Accionista



Eco. Esteban Díaz Heredia
Gerente- Secretario
Accionista



Arq. Segundo Muñoz Urgilés
Accionista